



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CONSTANTINO FERNÁNDEZ PERIODO 2025

Cantón: Ambato

Provincia: Tungurahua

Año de gestión: 2025

Fecha de presentación del informe: 13 al 24 de abril del 2026

Tipo de informe: Informe de Rendición de Cuentas conforme a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Normativa del CPCCS

DESARROLLO :

- **Objetivo del informe :**

El presente Informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Constantino Fernández, correspondiente al período fiscal 2025, tiene como finalidad transparentar la gestión institucional, administrativa, financiera y operativa desarrollada durante el ejercicio anual, en cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, participación ciudadana y control social establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD y demás normativa vigente.

Asimismo, busca informar a la ciudadanía sobre el cumplimiento de los planes, programas y proyectos ejecutados, el uso de los recursos públicos y los resultados alcanzados en beneficio del desarrollo territorial de la parroquia.

Base Legal:

- **Art. 204 de la Constitución:** La participación ciudadana es un deber y un derecho para controlar la gestión pública.
- **Art. 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana:** Obliga a las instituciones del Estado a rendir cuentas anualmente.
- **Art. 7 de la LODCPCCS:** Establece los principios de la rendición de cuentas: responsabilidad, transparencia y evaluación ciudadana.

BREVE CONTEXTO INSTITUCIONAL:

La **Parroquia Rural Constantino Fernández** se encuentra en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua, Ecuador. A continuación, se presentan datos relevantes sobre esta parroquia:

Información General

R.U.C GAD CONSTANTINO FERNANDEZ 1865015780001
TELEFONO CONTACTO : 0989946318



- **Ubicación:** Aproximadamente a 15 minutos del centro de Ambato, a una altitud de 2.800 metros sobre el nivel del mar
- **Superficie:** 11,81 km².
- **Fecha de creación:** 28 de julio de 1938.
- **Nombre:** En honor al Dr. Constantino Fernández, abogado y político ambateño nacido el 4 de julio de 1831.

Tabla 15. Límites de la parroquia Constantino Fernández

LÍMITES DE LA PARROQUIA RURAL CONSTANTINO FERNÁNDEZ			
Id	LÍMITES:	CANTÓN O PARROQUIA	OBJETO
1	NORTE	Cantón Salcedo, PR Augusto N. Martínez	Antenas de Pilishurco
2	SUR	PR Augusto N. Martínez	Acequia de Familia Jáuregui
3	ESTE	PR Augusto N. Martínez	Q. Chivohuayco, Q. Ishiguana
4	OESTE	PR San Bartolomé de Pinllo	Q. Shahuanshi
DATOS BÁSICOS:		ÁREA_HA	PERÍMETRO_KM
		1965,7052	25,9629

Población

Según los resultados del **Censo de Población y Vivienda 2022** realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Ecuador, la **Parroquia Rural Constantino Fernández**, ubicada en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua, registró una población total de **3.931 habitantes**.

Este dato refleja un crecimiento significativo respecto al censo anterior de 2010, en el cual se contabilizaron **2.534 habitantes**, lo que representa un incremento de aproximadamente el 55% en 12 años.

Resumen de datos poblacionales:

- **Población en 2010:** 2.534 habitantes
- **Población en 2022:** 3.931 habitantes
- **Incremento absoluto:** 1.397 personas
- **Crecimiento porcentual:** ≈ 55%

Este aumento poblacional puede atribuirse a diversos factores, como el crecimiento natural de la población y posibles movimientos migratorios hacia la parroquia

Actividades Económicas

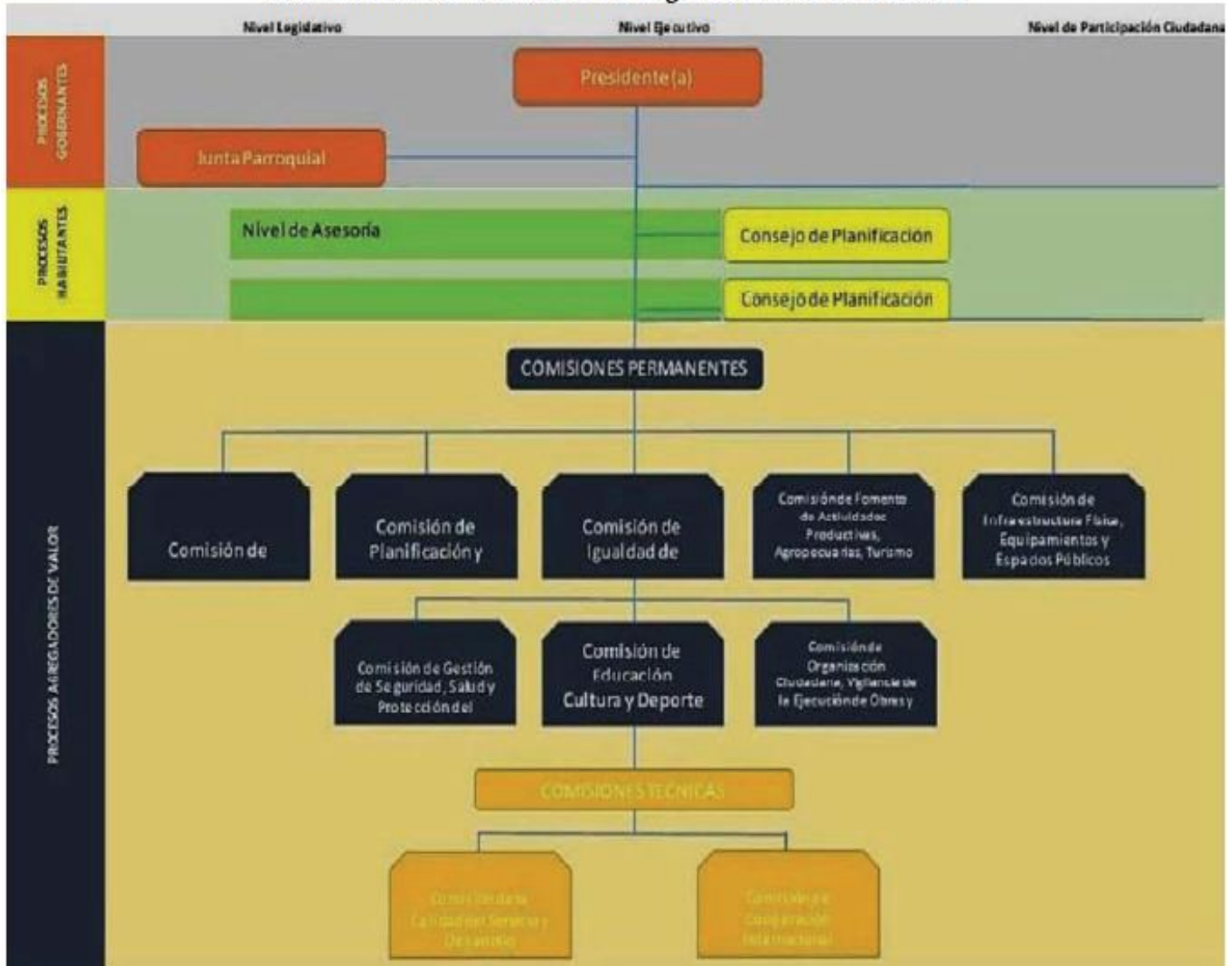
- La parroquia es reconocida por su producción agrícola, destacando cultivos como uvilla, fresa, frutilla y otras hortalizas de calidad de exportación.



Educación y Cultura

- **Nivel de instrucción:**
 - Educación primaria: 55,64%
 - Educación secundaria: 11,74%
 - Educación superior: 4,01%
- Sin instrucción: 8,16%
- **Analfabetismo:** 11,85% (mayor incidencia en mujeres).
- **Identidad cultural:**
 - Mestizos: 70,32%
 - Indígenas: 24,47%
 - Idioma predominante: Español

Ilustración 2: Estructura orgánica del GADPRCF





- **MARCO LEGAL O NORMATIVO LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONSTITUCIÓN, ETC.**

1. Constitución de la República del Ecuador

- **Art. 100:** Establece que los ciudadanos tienen derecho a participar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas.
- **Art. 204:** Dispone que el sistema de participación ciudadana incluye la *rendición de cuentas obligatoria*, transparente y oportuna de las instituciones públicas y privadas que manejen recursos del Estado.
- **Art. 227:** Las instituciones del Estado deben cumplir los principios de transparencia, eficacia, eficiencia, responsabilidad y participación.

2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)

- **Art. 88:** Toda autoridad electa y toda institución del Estado tiene la obligación de rendir cuentas de manera anual.
- **Art. 89:** La rendición de cuentas es un proceso continuo, participativo y transparente que incluye: planificación, resultados y evaluación ciudadana.
- **Art. 90:** El proceso debe permitir el acceso a la información pública, promover el diálogo social y recoger sugerencias y recomendaciones ciudadanas.

3. Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)

- **Art. 7:** El CPCCS tiene la función de promover, coordinar y evaluar el proceso de rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno.

4. Reglamento para la Rendición de Cuentas del CPCCS

- Define los procedimientos, plazos y formatos que deben seguir las instituciones para presentar sus informes.
- Establece que el proceso consta de tres fases:
 1. **Elaboración del informe**
 2. **Difusión y deliberación pública**
 3. **Entrega del informe final y registro en la plataforma del CPCCS**

Misión y Visión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Constantino Fernández

Tabla 190. Misión y Visión de Desarrollo

Misión

La misión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Constantino Fernández es planificar y promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia, garantizando la preservación del ambiente, la participación ciudadana y la gestión eficiente de los recursos públicos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, en armonía con la interculturalidad y la plurinacionalidad.

Visión de Desarrollo

En el horizonte del 2030, Constantino Fernández se ha convertido en una parroquia comprometida con la preservación del medio ambiente, la equidad social y la participación comunitaria. Su enfoque abarca la diversificación económica, con especial énfasis en la agricultura y turismo sostenibles. Además, experimenta una mejora notable en su infraestructura pública y servicios básicos, lo que fomenta oportunidades de inversión en un entorno de Gobierno Autónomo Descentralizado fortalecido.

Fuente: VINCULOS A 2030

Objetivos del período 2025

Durante el período 2025, la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Constantino Fernández se orientó al cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos:

Fortalecer la infraestructura vial y de servicios básicos de la parroquia.

Mejorar la conectividad y la calidad de vida de los habitantes mediante la construcción, mantenimiento y rehabilitación de vías, así como la implementación de sistemas de alcantarillado.

Impulsar el desarrollo económico local mediante el fortalecimiento de actividades agroproductivas.

Promover la inclusión social y el bienestar de los grupos vulnerables.

Fortalecer la gestión institucional y la participación ciudadana.



- **Objetivo general**

Fortalecer el desarrollo integral de la parroquia Constantino Fernández mediante la ejecución de proyectos de infraestructura, servicios básicos, desarrollo económico, inclusión social y fortalecimiento institucional, garantizando una mejora sostenible en la calidad de vida de la población..

Objetivos específicos

Fortalecer la infraestructura vial y de servicios básicos

Mejorar la conectividad y movilidad interna de la parroquia mediante la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la red vial rural, así como la implementación y mejora de sistemas de alcantarillado, contribuyendo al acceso equitativo a servicios básicos de calidad.

Impulsar el desarrollo económico local

Fomentar actividades agroproductivas y emprendimientos locales que generen empleo, incrementen la productividad y promuevan el valor agregado, aprovechando de manera sostenible los recursos y potencialidades del territorio.

Promover la inclusión y el bienestar social

Implementar programas, proyectos y acciones orientadas a la atención de grupos prioritarios, tales como niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, garantizando el ejercicio de sus derechos y su participación activa en la comunidad.

Fortalecer la gestión institucional y la participación ciudadana

Optimizar los procesos administrativos y técnicos del GAD Parroquial, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información pública y la participación activa de la ciudadanía en la planificación, ejecución y evaluación de la gestión pública. Metas y Resultados Alcanzados:

Informe cumplimiento de Metas -Reporte de Programación y avance de metas y Presupuesto reportada al SIGAD periodo 2024

Índice de cumplimiento : 100 %

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

Secretaría Nacional
de Planificación

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2024

VIALIDAD	TRANSFORMAR EL ENTORNO URBANO-RURAL DE FORMA PLANIFICADA, ORDENADA Y SOSTENIBLE, CON INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS BÁSICOS Y VÍAS DE CALIDAD	DAR MANTENIMIENTO A POR LO MENOS EL 20% DE LA RED VIAL PARROQUIAL AL 2027	2	5.00	5.00	100.00	16,343.00	16,343.00	16,343.00	100.00	100.00
						●				●	●

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 1.00

RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO

NOMBRE: GONZALO VASQUEZ
CORREO ELECTRÓNICO: gadconstantinofernandez@hotmail.com
TELÉFONO: 032473063
EXTENSIÓN:

LISTADO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DESPUBLICADAS

Meta de resultados del PDOT	Código del Programa y/o	Nombre del programa y/o Proyecto	Fecha de Despublicación	Usuario	Observación
-----------------------------	-------------------------	----------------------------------	-------------------------	---------	-------------

LISTADO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT DESPUBLICADOS

28/04/2025 8:35

Página 4 de 5

PRESUPUESTO GENERAL DEL GAD PARROQUIAL CONSTANTINO FERNANDEZ PERIODO FISCAL 2025

PRESUPUESTO GADPCF 2025		
ITEM	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
CORRIENTE	\$ 79.900,00	\$ 75.655,46
INVERSION	\$ 131.563,37	\$ 120.955,84
INGRESOS VENTA DE NICHOS	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00
CONVENIOS MIES	\$ 105.000,00	\$ 85.821,26
CONVENIO HGPT	\$ 11.700,00	\$ 10.022,31
TOTAL	\$ 330.163,37	\$ 294.454,87

GASTO CORRIENTE	75655,46
REMUNERACIONES	64883,02
SERVICIOS BASICOS	2815,91
OTROS GASTOS CORRIENTES (APORTES CONAGOPARE NACIONAL Y PROVINCIAL, CONTRALORIA	7956,53

GASTO INVERSION	\$ 216.799,41
PRESUPUESTO GADP CONTANTINO FERNANDEZ	\$ 120.955,84
TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO TRANSFERENCIAS OTRAS INSTITUCIONES	\$ 95.843,57

CONVENIOS MIES PRESUPUESTO MIES	\$ 85.821,26
ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL	\$ 53.335,00
ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$ 23.786,42
ATENCION A PERSONAS ADULTAS MAYORES	\$ 8.699,84
CONVENIO HGPT VIALIDAD	\$ 10.022,31
CONVENIO MANTENIMIENTO VIAL	\$ 10.022,31



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GENERO

Responsable de la Comisión : Sra. Jenny Vinueza

Objetivo de Desarrollo – 2. Reducir las brechas sociales, recuperar la cultura, proteger a las familias y sus derechos y promover la inclusión social

DESGLOSE DEL OBJETIVO : El presente objetivo se orienta a garantizar condiciones de equidad, inclusión y bienestar social en la parroquia, mediante la implementación de políticas, programas y proyectos dirigidos a grupos prioritarios, el fortalecimiento del tejido social y la promoción de entornos seguros y culturalmente inclusivos.

- El objetivo prioriza la atención integral a grupos en situación de vulnerabilidad —niños, niñas y adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad— garantizando el acceso equitativo a servicios, programas sociales y espacios de participación, con enfoque en la protección de derechos y la mejora de la calidad de vida.

De manera transversal, se incorpora el enfoque de género, promoviendo la igualdad de oportunidades, la reducción de brechas, la prevención de la violencia y el empoderamiento de las mujeres en los procesos comunitarios.

Asimismo, se fomenta la seguridad ciudadana mediante la generación de entornos seguros e inclusivos, fortaleciendo la convivencia, la coordinación interinstitucional y la cultura de paz, en beneficio de las familias y la cohesión social.

Acciones sugeridas en el marco del PDOT:

1. **Diseño e implementación de proyectos sociales** destinados a mujeres, niñas y mujeres embarazadas.
2. **Capacitación y campañas de sensibilización** para prevenir violencia de género y fortalecer seguridad comunitaria.
3. **Coordinación institucional** con MIES, Fiscalía, Policía y centros de salud para brindar una red de protección efectiva.
4. **Monitoreo con indicadores claros**, como el porcentaje de proyectos ejecutados y la participación de beneficiarias.

Recomendación:

La **Comisión de Equidad y Género** puede desempeñar un rol clave en:

- Elaborar propuestas de proyectos específicos alineados al **Objetivo 2** del PDOT.

- Asegurar que mujeres y otros grupos vulnerables cuenten con representación y voz en la planificación, ejecución y evaluación.
- Crear un **sistema de seguimiento** a través de indicadores como los establecidos en el PDOT.

COMISION DE EQUIDA Y GENERO

COMISION EQUIDAD DE GENERO	\$ 35.436,50
SERVICIO DE FISIOTERAPIA	\$ 8.265,60
Mantenimiento equipos de fisioterapia	\$ 460,00
Materiales equipamiento sala de fisioterapia	\$ 1.573,20
Proyecto MIES Erradicación del Trabajo Infantil (ETI)	
<ul style="list-style-type: none"> • Kit alimenticio • Kit escolar • Emprendimiento • Talleres para familias y talleres con niños y niñas • Material lúdico • Transporte para diferentes actividades con niños y niñas • Talleres navideños 	\$ 15.246,50
PROYECTO MIES ADULTO MAYOR	
<ul style="list-style-type: none"> • Materiales didácticos y lúdicos para desarrollar las actividades 	\$ 1.462,50
PROYECTO MIES DISCAPACIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> • Talleres (refrigerios) • Materiales lúdicos • Materiales didácticos • Kit de aseo 	\$ 7.248,70
CURSOS VACACIONALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Taekwondo 	\$ 480,00
MATERIALES DE OFICINA PARA PROYECTOS y GADPCF	\$ 700,00



COMISION DE PLANIFICACION -FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Responsable Sr. Daniel Altamirano -PRESIDENTE DE LA COMISION

Objetivo de Desarrollo 2: **Incrementar la Institucionalidad con un GAD cercano al servicio de las personas**

El presente objetivo se orienta a fortalecer la capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Constantino Fernández, mediante la optimización de la gestión administrativa, la mejora en la prestación de servicios públicos y el acercamiento efectivo a la ciudadanía, garantizando una atención oportuna, transparente y participativa..

Fortalecimiento institucional

Se promueve el desarrollo de capacidades técnicas, administrativas y operativas del GAD Parroquial, mediante la capacitación del talento humano, la mejora de procesos internos y la implementación de herramientas de gestión que permitan una administración eficiente, eficaz y orientada a resultados.

Transparencia y rendición de cuentas

Se garantiza el acceso a la información pública y el cumplimiento de los procesos de rendición de cuentas, fomentando la confianza ciudadana mediante prácticas transparentes, control social y el uso responsable de los recursos públicos.

Atención y cercanía a la ciudadanía

Se fortalece la relación entre el GAD Parroquial y la comunidad, promoviendo mecanismos de atención directa, participación ciudadana y respuesta oportuna a las necesidades de la población, priorizando un servicio público accesible, inclusivo y de calidad.

Modernización y mejora de la gestión pública

Se impulsa la implementación de herramientas tecnológicas, sistemas de información y procesos simplificados que optimicen la gestión institucional, reduzcan tiempos de atención y mejoren la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía.

Participación ciudadana

Se fomenta la participación activa de la comunidad en la planificación, ejecución y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo espacios de diálogo, control social y corresponsabilidad en el desarrollo territorial.



COMISION PLANIFICACION	\$ 22.282,53
Ejecucion del PDOT	\$ 12.000,00
Aporte a CONAGOPARE NACIONAL Y PROVINCIAL	\$ 6.431,53
MATERIALES DE ASEO	\$ 680,00
MATERIALES DE OFICINA	\$ 417,00
PAGINA WEB/ ACTUALIZACION LOTAIP/ ACTUALIZACION DE LA PAGINA WEB NUEVA ADMINISTRACION	\$ 615,00
MANTENIMIENTO SISTEMAS /CFR / HOSTING	\$ 610,00
PREDIOS	\$ 460,00
POLIZA DE SEGUROS DE LOS BIENES DEL GADPCF	\$ 717,00
COPIADORA / MANTENIMIENTO COMPRESOR, TINTAS, MANTENIMIENTO COMPUTADORAS, TELEFONO, INTERNET	\$ 352,00



Responsable de la Comison : Sr. Néstor Altamirano

Objetivo de Desarrollo 3 :

Potencializar la productividad parroquial a través del fomento y diversificación de las actividades productivas en los sectores agropecuario, artesanal y turístico bajo el enfoque de economía circular y asociatividad”

DESGLOSE DEL OBJETIVO

El presente objetivo busca dinamizar la economía local mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas de la parroquia, promoviendo la diversificación de actividades económicas, el uso eficiente de los recursos, la generación de valor agregado y la organización de los actores productivos, en concordancia con principios de sostenibilidad y desarrollo territorial.

Fortalecimiento del sector agropecuario

Se impulsa la mejora de la producción agrícola y pecuaria mediante la asistencia técnica, dotación de insumos, implementación de buenas prácticas productivas y acceso a tecnologías apropiadas, con el fin de incrementar la productividad, calidad y sostenibilidad de la producción local.

Impulso al sector artesanal

Se promueve el desarrollo de actividades artesanales mediante el fortalecimiento de capacidades, innovación en diseños, acceso a mercados y valorización de la identidad cultural, generando oportunidades de ingresos y preservación de saberes ancestrales.

Desarrollo del turismo local

Se fomenta el turismo comunitario y sostenible mediante la identificación y promoción de atractivos naturales y culturales, el mejoramiento de servicios turísticos y la articulación con actores locales, contribuyendo a la diversificación económica y generación de empleo.

Enfoque de economía circular

Se promueve el uso eficiente de los recursos, la reducción de residuos, el reciclaje y la reutilización en los procesos productivos, incentivando prácticas sostenibles que minimicen el impacto ambiental y generen valor agregado dentro del territorio.



Fomento de la asociatividad

Se impulsa la organización de productores, emprendedores y actores económicos en asociaciones, cooperativas o redes productivas, fortaleciendo su capacidad de gestión, acceso a financiamiento, comercialización y encadenamientos productivos.

COMISION PRODUCCION	\$ 10.711,80
PROYECTO FUMIGACION DE LA VIAS	\$ 760,00
FERIA PRODUCTIVA	\$ 2.200,00
BIOLORGANICO	\$ 3.112,84
KIT DE DESPARACITACION Y VITAMINIZACION PRODUCTIVO	\$ 2.070,21
PROYECTO RECICLAJE	\$ 2.568,75



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Responsable de la Comisión : DR. Galo Altamirano PRESIDENTE DE LA COMISION

Objetivo de desarrollo 4 :

4. Transformar el entorno urbano-rural de forma planificada, ordenada y sostenible, con infraestructura, servicios básicos y vías de calidad”

DESGLOSE DEL OBJETIVO : El presente objetivo se orienta a mejorar las condiciones del territorio parroquial mediante la planificación adecuada del uso del suelo, el desarrollo de infraestructura básica, la dotación de servicios esenciales y el fortalecimiento de la red vial, garantizando un crecimiento ordenado, sostenible y orientado al bienestar de la población.

Planificación y ordenamiento territorial

Se promueve una adecuada planificación del territorio mediante la aplicación de instrumentos de ordenamiento territorial, regulando el uso y ocupación del suelo, con el fin de asegurar un desarrollo equilibrado, prevenir riesgos y optimizar la localización de infraestructura y servicios.

Fortalecimiento de la infraestructura pública

Se impulsa la construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura comunitaria, equipamientos públicos y espacios de uso colectivo, garantizando su funcionalidad, accesibilidad y sostenibilidad en beneficio de la población.

Dotación y mejoramiento de servicios básicos

Se promueve el acceso a servicios básicos de calidad, tales como alcantarillado, agua potable y saneamiento, mediante la ejecución de proyectos que mejoren las condiciones sanitarias y ambientales de la parroquia.

Mejoramiento de la red vial rural

Se fortalece la conectividad mediante la apertura, mantenimiento y rehabilitación de vías rurales, facilitando la movilidad de personas, bienes y servicios, y contribuyendo al desarrollo productivo y social del territorio.

Sostenibilidad ambiental

Se incorpora el enfoque ambiental en la ejecución de obras y proyectos, promoviendo el uso responsable de los recursos naturales, la mitigación de impactos ambientales y la adaptación al cambio climático.

Gestión de riesgos

Se integran acciones de prevención y reducción de riesgos en la planificación y ejecución de obras, priorizando la seguridad de la población frente a amenazas naturales o antrópicas.



COMISION INFRAESTRUCTURA	\$ 44.165,01
ALQUILER DE MAQUINARIA PARA MATENIMIENTO VIAL	\$ 3.818,00
ALQUILER DE MAQUINARIA PARA MANTEMIMIENTO VIAL	\$ 8.392,30
IMPLEMENTACION DE UN BAÑO INCLUSIVO GADPCF	\$ 3.250,35
COMPRA DE SILLAS Y CARPAS PARA EL CEMENTERIO	\$ 1.351,25
ESTUDIOS TOPOGRAFICOS PARA CEMENTERIO	\$ 529,00
Herramientas para trabajos de mantenimiento cementerio y espacios públicos del GADPCF	\$ 2.638,46
ADECUACION EN EL EDIFICIO GAD PARROQUIAL	\$ 8.228,76
MANTENIMEINTO DE MOTOGUADANAS DEL GADPCF	\$ 294,58
AUXILIAR DE LIMPIEZA CEMENTERIO Y ESPACIOS ABIERTOS	\$ 5.640,00
CONVENI HGPT Y GADPCF	
CONVENIO MANTENIMIENTO VIAL	\$ 10.022,31



CONSULTA CIUDADANA

Esta consulta se la realizó el 20 de marzo del 2026 en la cual se hizo las siguientes preguntas :

Pregunta 1.- MANTENIMIENTO DE LAS VIAS SAN VICENTE SAN LUIS Y VIAS SECUNDARIAS CONTRATO DE MAQUINARIA Y FUMIGACION

Respuesta : en el año 2025 se contrató la limpieza de vias secundarias en la parroquia además se realizo las fumigación respectiva

Pregunta 2.- SECTOR DEL ESTADIO EN SAN JOSE SE COLOCO ADOQUIN Y ESTA DAÑADO, ACEQUIA ALTA FERNANDEZ ESTA LLENO CON TIERRA Y ESCOMBROS LIMPIEZA DE LOS CANALES , VIA PRINCIPAL EN MAL ESTADO FALTA MANTENIMIENTO

Respuesta : El adoquín coloco el GADMA como bacheo ya que no había asfalto en esa época y lo que corresponde a la acequia de la Alta Fernández noes competencia del GAD parroquail

Pregunta 3: SE EVIDENCIA FALTA DE MANTENIMIENTO VIAL EN EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE ANGAHUANA, A PARTIR DEL SECTOR INTERVENIDO CON RECAPEO HACIA LA PARTE BAJA. LA VÍA PRESENTA DETERIORO SIGNIFICATIVO, CON PRESENCIA DE BACHES QUE AFECTAN LA CIRCULACIÓN VEHICULAR. ADICIONALMENTE, SE IDENTIFICA INSUFICIENCIA DE SEÑALÉTICA VIAL, ESPECIALMENTE EN EL SECTOR LA FLORESTA, LO QUE HA CONTRIBUIDO A LA OCURRENCIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.”,

Respuesta : Se ha solicitado al GAD Provincial el bacheo del tramo señalado y tambien la señalética en ese sector ya que son vias rurales.

Pregunta 4 : MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DESDE ANGAHUANA HASTA LAS ANTENAS

Respuesta : Este proyecto de limpieza de via y mantenimiento esta contemplado para el año 2026

Pregunta 5 : MEJORAMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS EN GENERAL EN LA PARROQUIA , FALTA MANTENIMIENTO EN LAS VIAS NO HAY CONTROL DE MALEZA FALTA FUMIGACIÓN

Respuesta: Durante el año 2025 se realizo el manteniendo de algunas vias que fueron solicitadas por los barrios y sectores , con lo que respecta a la fumigación si se realizó durante el 2025

Pregunta 6 : AMPLIACIÓN DE LA VIA AL CEMENTERIO

Respuesta : Considerando que la vía se encuentra dentro de la zona urbana, durante el presente año se realizó la respectiva inspección por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato (GADMA). Como resultado de dicha inspección, el GADMA ha sugerido



quer se debe iniciar un proceso de expropiación para la regularización y mejoramiento de la vía, por lo que este proyecto debería ser priorizado. No obstante, para avanzar con este trámite, es indispensable contar con la autorización de los propietarios de los predios afectados.”

Pregunta 7 : QUE LOS COBROS DE BASURA EN EL SECTOR SAN JUAN QUE SE HAGA POR MEDIO DE LA JUNTA DE AGUA DE LA PARROQUIA

Respuesta: El cobro de basura no es competencia del GAD parroquial .

Pregunta 8 : SE EVIDENCIA LA FALTA DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE FABRICACIÓN DE BIOL EN EL SECTOR ANGAHUANA. A PESAR DE QUE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS EQUIPOS SE ENCUENTRAN INSTALADOS, NO EXISTE UN ADECUADO PROCESO DE SUPERVISIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NI DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG), LO QUE LIMITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO.

ADICIONALMENTE, SE IDENTIFICA UNA DÉBIL ARTICULACIÓN ENTRE LOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA, EVIDENCIÁNDOSE LA AUSENCIA DE COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DESDE EL GAD PARROQUIAL, LO CUAL DIFICULTA LA CONSOLIDACIÓN DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPRODUCTIVO.”

Respuesta : CONTESTAR DON NESTOR

Pregunta 9 : QUEBRADA SAHUANSHI ESTA BOTANDO ESCOMBROS Y BASURA SECTOR BARRIO SAN JOSE

Respuesta : CONTESTAR DON NESTOR.

Pregunta 10 : ADULTOS MAYORES COMPRA DE MATERIAL PARA HACER ACTIVIDADES

Respuesta: Durante el periodo del 2025 se ha cumplido con al compra y entrega de materiales para actividades varias con grupos vulnerables

Pregunta 11 : COORDINACIÓN PARA HACER LA LIMPIEZA EN LOS BAÑOS PUBLICOS BARRIO SAN VICENTE

Respuesta : CONTESTAR DOÑA JENNY

Pregunta 12 : ALCANTARILLADO BARRIO LA LIBERTAD

Respuesta : Durante el año 2025 no hubo ningún pedido formal de parte de la directiva del barrio para tomar en cuanta una posible priorización.



**Pregunta 13 : ALCANTARILLADO EN SAN VICENTE NUEVOS ESTUDIOS DESDE
SAN LUIS HASTA SAN VICENTE EXISTE TAPONAMIENTOS Y AFECTA LA VIA**

Respuesta : Durante el año 2025 no hubo ningún pedido formal de parte de la directiva del barrio para tomar en cuenta una posible priorización

Atentamente



Sr. Angel Ruiz Teneda



PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL CONSTANTINO FERNÁNDEZ